

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2, Ley 11.867). Se hace saber que el Sr. HUGO GUILLERMO MIGNINI, DNI N° 10.779.061, con domicilio en calle Amistad N° 536 Tierra de Sueños 3 de la localidad de Roldán, provincia de Santa Fe, anuncia que vende, cede y transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro laboratorio que gira bajo el nombre "BELÉN" sito en Pasaje Villalobos N° 1456 P.B. de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en favor del Sr. NORBERTO DANIEL MORENO, DNI N° 24.386.630, con domicilio en calle Amenabar N° 3240 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. A los efectos legales, se hace saber que los reclamos y oposiciones previstos por la ley deberán formularse dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente, en el domicilio del comprador sito en calle Amenabar N° 3240 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.-

\$ 500 563251 Jun. 24 Jun. 30